

Expediente: 1034/21

Carátula: **FARES JORGE SEBASTIAN C/ JIMENEZ EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **JIMENEZ, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO**

20172697322 - **SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1034/21



H104058085288

JUICIO: FARES JORGE SEBASTIAN c/ JIMENEZ EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1034/21.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: JIMENEZ, EDUARDO ANTONIO, DNI N° 29.175.367, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$109.000,08 por planilla de honorarios regulados al letrado José Manuel Salas Crespo y \$33.790,02 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209537345576 CBU N° 2850622350095373455765 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 1034/21

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.